



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00262296-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prosecretaria de Relaciones Internacionales, María Teresa Piñero, referido al pedido de realizar un nuevo llamado de Becas de Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales para integrar el "Programa Estudiantes Guía para la Cooperación Internacional" - PECl ;y

CONSIDERANDO:

Que por Res 132/2020 que crea y reglamenta el "Programa Estudiantes Guía para la Cooperación Internacional" – PECl.

Que por RD 776/2017 se establece el Reglamento de Becas Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que por NO-2021-00269286-UNC-PSRI#FCS, se solicitan dos (2) becas por un período de seis (6) meses, de julio a diciembre de 2021 y se adjuntan las bases de la convocatoria con toda la información correspondiente.

Que la Prosecretaria de Relaciones Internacionales propone el Tribunal sea integrado por: María Teresa Piñero, Erika Giovana y Natalia Becerra como miembros titulares y a María Liliana Córdoba, Javier Moreyra Slepoy y Rubén Caro como miembros suplentes del mismo.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar un nuevo llamado de Becas de Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales para integrar el "Programa Estudiantes Guía para la Cooperación Internacional" - PECl, cuya Bases integran la presente como Anexo, para cubrir dos (2) becas por un período de seis (6) meses, de julio a diciembre de 2021. El efectivo otorgamiento de las becas queda condicionado a disposición de fondos

Artículo 2º: Designar como integrantes del Tribunal a: María Teresa Piñero, Erika Giovana y Natalia Becerra como miembros titulares y a María Liliana Córdoba, Javier Moreyra Slepoy y Rubén Caro como miembros suplentes.

Artículo 3º: Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripciones desde el 09/06/21 hasta el 20/06/21.

Artículo 4º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.